

**Manizales, agosto 30 de 2022**

**Señores**

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**

**Ciudad**

**Asunto: Petición**

**De conformidad con la constitución y las leyes, solicito lo siguiente:**

- 1. Se proceda una visita técnica, diagnosticada en lo que tiene que ver con el espacio público y el derecho al trabajo que tengo en un módulo situado en el pasaje del Teatro Fundadores y el Colegio Isabel La Católica. Esto, por cuanto es un escenario muy amplio en andén, por donde no se pierde la movilidad de las personas, no hay acceso a vehículos, sólo hay dos módulos metálicos que fueron construidos y dados a los dos propietarios cuando se hizo la obra de andén, es decir, llevábamos muchos años en nuestra venta informal de la sobrevivimos.**
- 2. Soy sujeto de derechos constitucionales y fundamentales. Estoy debidamente incluida en los beneficiarios, legalmente reconocida.**
- 3. Siempre he estado al día en todo lo que tiene que ver con documentos y mantenimiento del módulo.**
- 4. En cuanto RENOVAR el permiso, tengo que manifestar que hubo tiempo de pandemia, di a conocer que algunos documentos los perdí para efecto de renovar. Sin embargo, los derechos no los he perdido por lo que solicito se me suministre el PERMISO que amerita mi derecho al trabajo.**
- 5. En cuanto a la visita que solicito es porque los contralores del espacio a cada momento molestan por una mesa con sombrilla donde atiendo**

a los visitantes al teatro fundadores, profesores del colegio y visitantes en general que se sienten muy cómodos en un pequeño espacio que en nada incide en la movilidad, por el contrario, es una atención que agradecen los visitantes a los espectáculos.

6. Considero, que en los espacios públicos el tratamiento debe ser diferente a la invasión del centro histórico por donde no hay forma de caminar. Este lugar donde estoy es amplio no tiene más comercio que el mío, no hay más módulos, el andén es muy amplio. No tiene sentido de restringir un lugar donde la ocupación es mínima. No hay queja de espacio público como ocurre en la carrera 23. Es por eso, que espero, reconsideren la situación.
7. Lo que si solicito es que la **RENOVACIÓN** del permiso al cual tengo derecho, porque me piden los anteriores y los perdí. Cuando documento se pierde, las autoridades tienen toda la competencia para resolver, sin mediar vulneración de derechos adquiridos.

Atentamente,

**MARIA ARGENIS MAFLA MEDINA**

**C.C. 30298803**

**Celular 3148929900**

**Nota: Cuando construyeron el andén de los fundadores: teatro y colegio Isabel la Católica, nos concedieron los dos módulos nuevos. Fue un acuerdo con la alcaldía y contratistas. Todo esto se dio por la sentencia de acción popular interpuesta por el señor Enrique Arbeláez Mutis, donde todos quedamos satisfechos con la obra y con la solución a los derechos colectivos y al trabajo digno.**

Manizales, octubre 14 de 2021

Señores

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN ESPACIO PÚBLICO

CIUDAD

Asunto: Petición

De conformidad con la Constitución y las leyes, solicito lo siguiente:

1. Pongo en conocimiento documentos, evidencias plenas para efecto de que se sirvan darme el permiso actualizado correspondiente al módulo uno en el pasaje Fundadores- Teatro, colegio Santa Isabel-. Certificado de manipulación alimentos, factura, certificado médico, propiedad.
2. Respecto de no haber actualizado el permiso, tengo que mencionar que por factores de pandemia el puesto estuvo cerrado durante mucho tiempo. Al lugar le ingresó agua y se descompuso el papel que indicaba el permiso respectivo de conformidad con el acuerdo 443. Estoy absolutamente legalizada.
3. Tengo 13 años con el puesto sin ningún abandono y cumpliendo con las exigencias de ley, lo que indica un derecho adquirido.
4. No se entiende cómo es que anuncian que no estoy con los datos en los registros como vendedora informal, cuando para eso se hizo el estudio socio-económico y los documentos para poder acreditarse con un lugar para nuestro trabajo. En un siglo de tecnología no puede entenderse cómo es que no figuramos con los datos personales y los puestos que nos fueron proporcionados. Todos los vendedores tenemos nuestra hoja de vida puesto en conocimiento de esa autoridad.

Atentamente,

MARIA ARGENIS MAFFLA MEDINA

c.c. 30298803

celular 3148929900